

3816 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 285, de 13 de diciembre de 1990, aparece publicada la convocatoria y bases de oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma, deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alguazas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Se pone de manifiesto que el resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y tablón de anuncios de la Corporación.

Alguazas, 17 de enero de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

3817 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Pública.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 288, de 17 de diciembre de 1990, aparece publicada la convocatoria y bases de oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión Pública, vacante en la plantilla municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo B, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma, deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alguazas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 5.000 pesetas.

Se pone de manifiesto que el resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y tablón de anuncios de la Corporación.

Alguazas, 17 de enero de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

3818 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico especialista en Delineación.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 288, de 17 de diciembre de 1990, aparece publicada la convocatoria y bases de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico especialista en Delineación, vacante en la plantilla municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alguazas durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 5.000 pesetas.

Se pone de manifiesto que el resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Alguazas, 17 de enero de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

3819 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 288, de 17 de diciembre de 1990, aparece publicada la convocatoria y bases de oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Subalterno, vacante en la plantilla municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo E, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alguazas durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Se pone de manifiesto que el resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Alguazas, 17 de enero de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

3820 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares Técnicos Educativos.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 288, de 17 de diciembre de 1990, y número 11, de 15 de enero de 1991, aparece publicada la convocatoria y bases de concurso-oposición, para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares Técnicos Educativos, vacantes en la plantilla del personal laboral de la Guardería Infantil «Reina Sofía», dotada con los emolumentos correspondientes al Convenio Colectivo aplicable.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alguazas durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Se pone de manifiesto que el resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Alguazas, 17 de enero de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

3821 RESOLUCION de 17 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Catoira (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones de Servicios Varios.

El Ayuntamiento de Catoira (Pontevedra), convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Peones de Servicios Varios, en el grupo de personal laboral fijo, conforme a las bases de la convocatoria que se inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 10, de 12 de enero de 1991, en el que seguirán publicándose los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Catoira, 17 de enero de 1991.—El Alcalde, Alberto García García.

3822 RESOLUCION de 18 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres), por la que se a la lista de admitidos y excluidos, se nombra el T calificador y se señala la fecha de celebración ejercicios de la convocatoria para proveer una Maestro de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 12, de 10 de enero de 1991, se publica la aprobación de las listas de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio, para la oposición libre convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Una plaza de Maestro de Obras, grupo D.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia de Alcántara, 18 de enero de 1991.—El Alcalde.

3823 CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1990, página 34012), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Personal laboral

Donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares administrativos. Número de vacantes: Tres.», debe decir: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares administrativos. Número de vacantes: Cuatro.»

Donde dice: «Nivel de titulación: A determinar en convocatoria. Denominación del puesto: Periodistas. Número de vacantes: Dos.», debe decir: «Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Periodista. Número de vacantes: Una.»

Sant Quirze del Vallés, 12 de diciembre de 1990.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.